

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICAMETRO S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Daule, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **LOGISTICAMETRO S.A.**, ubicadas en el Km 13.5 vía a Daule Av. León Febres Cordero Edificio River Plaza Oficina 408-409, comparecen los Accionistas: El señor **WILFRIDO ROBERTO CALDERON MACCHIAVELLO** propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **MENENDEZ NEALE OSWALDO JOSE** en representación de la Compañía **HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América lo que da un total de capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00).

Preside la junta el presidente **Menéndez Neale Oswaldo José** y como Secretario el Gerente General **Calderón Macchiavello Wilfrido Roberto**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.**

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

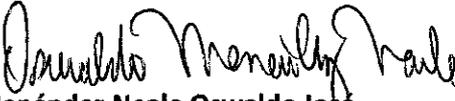
**TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.**

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Srta. Tapia Urdanigo María Victoria.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once con cincuenta minutos. f) **Calderón Macchiavello Wilfrido Roberto, secretario y accionista** y f) **Menéndez Neale Oswaldo José** en representación del accionista **HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA**, presidente de la junta.

  
**Menéndez Neale Oswaldo José**  
**Representante Legal**  
**HOLDING METRO S.A.**  
**Presidente de la Junta-Accionista**

  
**Calderón Macchiavello Wilfrido Roberto**  
**Secretario-Accionista de la Junta**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICAMETRO S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Daule, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía LOGISTICAMETRO S.A. , ubicadas en el Km 13.5 vía a Daule Av. León Febres Cordero Edificio River Plaza Oficina 408-409, comparecen los Accionistas: El señor **WILFRIDO ROBERTO CALDERON MACCHIAVELLO** propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **MENENDEZ NEALE OSWALDO JOSE** en representación de la Compañía **HOLDING METRO S.A. HOLDMETS**A, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América lo que da un total de capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00).

Preside la junta el presidente **Menéndez Neale Oswaldo José** y como Secretario el Gerente General **Calderón Macchiavello Wilfrido Roberto**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.**

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.**

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas.

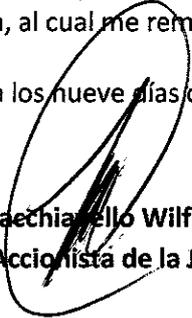
**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Srta. Tapia Urdanigo María Victoria.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once con cincuenta minutos.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte.

  
**Calderón Macchiavello Wilfrido Roberto**  
**Secretario-Accionista de la Junta**